



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA



Otorga el presente

CERTIFICADO OPERATIVO

OMA-145-010

A la organización de Mantenimiento conocida como:

HELICORP SOCIEDAD ANÓNIMA

Ubicado en:

Base principal: Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma, Hangar 38
Teléfono: (506) 2296-3600 Correo Electrónico: info@helicorp.cr Fax: (506) 2296-1429


Para operar como:

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA OMA RAC 145

Quedando autorizado a llevar a cabo las actividades que se especifican en las Habilitaciones de la OMA 145 adjuntos al presente certificado, con sujeción al cumplimiento del MRAC 145 y la Ley General de Aviación Civil N°5150 y sus reformas y lo dispuesto en la última versión aprobada del Manual de la Organización de Mantenimiento (MOM).

De conformidad con el Artículo 144 de la Ley General de Aviación de Civil, se le confiere el presente Certificado Operativo, por el periodo establecido en su Certificado de Explotación, otorgado por el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el Artículo N° 11 adoptado en su Sesión Ordinaria N° 40-2024 del 06 de agosto de 2024.

Fecha de Emisión inicial CO: 29 de enero de 2004
Fecha de Renovación CO: 06 de agosto de 2024
Fecha de vencimiento CO: 06 de agosto de 2039


Marcos Castillo Masís
Director General de Aviación Civil

Este certificado estará vigente durante el período de validez del Certificado de Explotación el cual es hasta el 06 de agosto de 2039, a menos que se renuncie a éste, se sustituya, se suspenda o se revoque.